

VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Afirma magistrada que el 2010 fue un año intenso en lo electoral, con un saldo positivo. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que el 2010 fue un año intenso en el ámbito electoral nacional y en el trabajo jurisdiccional, pero con un saldo positivo. En su intervención en la XXXVIII Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Electorales de las Entidades Federativas del país, Alanís Figueroa agregó que puede afirmarse que el balance es positivo para todas las instituciones electorales. Asimismo, dijo que es positivo para los más de 13 millones de ciudadanos que con su voto eligieron a dos mil 442 representantes populares, entre diputados locales, miembros de ayuntamientos y gobernadores. La funcionaria refrendó "su compromiso con la constitucionalidad y la legalidad, además de exhortar a todos los involucrados en procesos electorales locales y federales a trabajar de manera conjunta para que todos hagan de éstos un ejercicio más de la democracia mexicana y una expresión más de la forma en cómo sus instituciones tutelan la soberanía del voto popular". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, P. 1, 12 Y 13, NACIONAL, GABRIEL CASTILLO)

Transparencia y rendición de cuentas, necesarios para prevenir delitos electorales. Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionó que la transparencia de recursos y la rendición de cuentas son herramientas que a las autoridades electorales les permitirán prevenir cualquier tipo de acto encabezado por la delincuencia organizada. Consideró que son las instancias de procuración de justicia, aquellas persecutorias de delitos, las que podrían intervenir para castigar a aquellos que cometan cualquier ilícito. (LA PRENSA, P. 22, INFORMACIÓN GENERAL, HUGO MIRANDA)

Sin información no hay democracia, asegura consejero del IFE. Patricio Ballados Villagómez, coordinador de asesores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que uno de los principales objetivos del máximo organismo electoral es construir un sistema institucional que garantice la transparencia y la rendición de cuentas. Destacó que la transformación del Tribunal en un sujeto obligado a la transparencia y acceso a la información pública gubernamental ha sido un esfuerzo institucional, progresivo y constante, de la mano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Durante la inauguración del "Tercer Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos", Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que en México no existe un cabal orden democrático, protección real de los derechos de los ciudadanos o una mejora en la calidad de vida, por falta de transparencia y rendición de cuentas. Baños dijo que "no hay democracia sin información y no puede haber un cabal orden democrático sin un sistema integral de los archivos, que son como el tallo del árbol de las administraciones públicas y de las privadas". En el seminario organizado por el TEPJF, que desarrollará 12 temas con la presencia de expertos nacionales e internacionales y que concluye este viernes, el consejero dijo que la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen a las instituciones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Violencia al alza, amenaza en elecciones políticas. José Antonio Mendoza Crespo, analista político del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), señaló que la inseguridad en el país "va creciendo y las autoridades federales no han podido controlarla", por lo que advirtió que los comicios electorales federales de 2012 podrían estar en riesgo. Al referirse a los blindajes de las campañas electorales para gobernadores, diputados, alcaldes y regidores, que han llevado a cabo el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), así como los institutos electorales de los estados no han dado los resultados esperados porque se ha visto la penetración del crimen organizado a través de algunos candidatos como es el caso del diputado Julio César Godoy Toscano. (PUNTO CRÍTICO, P. 1, 12 Y 13, NACIONAL, GABRIEL CASTILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

IP reclama autonomía de Instituto Electoral. Mediante un desplegado, los presidentes de la Canacintra, la Coparmex, así como de la Canaco y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), sostienen que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) "no tiene que ser un rehén de intereses partidistas". El pronunciamiento tiene que ver con la elección de los consejeros del IEQ, que realizaron 15 de los 25 diputados, lo que incumple con lo establecido en la Constitución Política del estado. La Carta Magna local estipula que para ser electos como consejeros deben contar con el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los legisladores locales, lo que significa un mínimo de 17 sufragios. Los diputados del PAN, en voz de Ricardo Anaya Cortés, confirmaron su decisión de presentar un juicio de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva si es o no inconstitucional la elección de los consejeros. (EL UNIVERSAL, P. 1, DISTRITO FEDERAL, JUAN JOSÉ ARREOLA)

AN: Espino salió por apoyar al PRI. César Nava, presidente nacional del PAN, reveló ante senadores de su partido que el verdadero motivo por el que se expulsó a Manuel Espino fue el apoyo del ex dirigente al PRI en las pasadas elecciones de los estados de Veracruz y Durango. El todavía presidente nacional del PAN rechazó que la salida de Espino se deba a sus recientes declaraciones. Nava acudió a un encuentro privado con su bancada en la Cámara alta en la llamada Torre Azul, para despedirse, ya que mañana el consejo nacional elegirá a su sucesor, dijo el senador Juan Bueno Torio. Los legisladores del Partido Acción Nacional consultados ayer reconocieron que con las pruebas contra Manuel Espino, relativas a su apoyo a otro partido, es casi un hecho que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no lo salvará de su expulsión. (EL UNIVERSAL ONLINE, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

Inserción/ Poder Judicial de la Federación. Se publica inserción que señala: "La Constitución protege: El Poder Judicial de la Federación protege nuestros derechos al interpretar y aplicar lo que establece nuestra Constitución y las leyes". (REVISTA NEXOS, P. 99, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Inserción/ SCJN. Se publica inserción donde se señala: "Nadie por encima de la Constitución: La Suprema Corte se asegura de que todas las leyes se apeguen a lo establecido por nuestra Constitución". (REVISTA ESTE PAÍS, P.1, SCJN)

Géneros de Opinión

Plaza Pública/ Nuevo jefe panista/ Miguel Ángel Granados Chapa. Habrá notorias ausencias y una presencia conspicua mañana, cuando comience la sesión del Consejo Nacional del PAN y sea elegido su nuevo presidente, el nuevo jefe como se le llamó largo tiempo. La senadora Judith Díaz y la ex senadora Cecilia Romero son las que cuentan con menores posibilidades de ser elegidas y convertirse, alguna de ellas, en la primera mujer que encabece el partido fundado en 1939 y cuyo primer comité nacional no incluyó presencia femenina alguna. Díaz es la menos conocida entre los miembros de su partido, y tuvo la libertad de impugnar el registro de Roberto Gil Zuarth, que ingresó al PAN hace menos de cinco años, por lo cual la legisladora lo consideró inelegible. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, desestimó el razonamiento de la senadora, porque ese lapso de militancia es exigible para los consejeros nacionales, no para el presidente del partido, aunque los encabece. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Recursos públicos/ Nuestros impuestos y el IFE. El autor comenta: "al analizar algunos puntos del Presupuesto de Egresos para el 2011 (PEF), señalábamos que nos parecía inadmisibles que el Instituto Federal Electoral (IFE) tuviera asignado un gasto para el año entrante por cerca de la mitad que el otorgado para la UNAM, máxime que el 2011 no es un año electoral. Hay elecciones federales para renovar al Congreso cada tres años y al titular del Ejecutivo cada seis. Recordemos que los miles de funcionarios de casilla son ciudadanos que no devengan remuneración alguna por cumplir con esta constitucional labor."

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

No olvidemos que las impugnaciones en los procesos electorales son revisadas por un Tribunal Electoral que cuenta con su propio presupuesto y que los procesos electorales locales son arbitrados por 32 institutos electorales estatales e igual número de tribunales locales". (EL ECONOMISTA, P. 12, VALORES Y DINERO, EDUARDO REVILLA)

Editorial/ ¿Dados cargados o guerra? Se menciona que los errores no se comparten y aunque para unos las recientes declaraciones de Vicente Fox, ex presidente de México, en el sentido de que "cargó los dados" en las elecciones de 2006 a favor del actual jefe del Ejecutivo, son eso, aceptar una corresponsabilidad de lo que hoy tenemos, los hechos no pueden eludirse y Felipe Calderón tendrá que asumir aciertos y fallas de su administración. Si Fox cargó los dados para que Calderón asumiera el poder, nos dice que las autoridades electorales presumiblemente ciudadanizadas son parte del mismo juego, lo cual confirmaría que Instituto Federal Electoral (IFE) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mueven al son que les tocan desde el Ejecutivo y que anuncia el Legislativo. (PUNTO CRÍTICO, P. 2, EDITORIAL, DE LA REDACCIÓN)

"Uff" la política/ Rodolfo Mendoza Olivo. Se menciona que Yunes perdió y de fea manera, porque Buganza se la jugó con el priísta Duarte y si bien es cierto que impugnó el resultado en el TEPJF confirmó el triunfo del priísta, y ahora Buganza es el flamante secretario general de Gobierno, es decir el segundo hombre en importancia en Veracruz. (EL DÍA, P. 2, NACIONAL, RODOLFO MENDOZA OLIVO)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Define Senado procedimiento de elección para ministra de la SCJN. El Senado definió el procedimiento para la elección de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para cubrir la vacante generada con el fallecimiento del ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. La Cámara alta asumió la responsabilidad de resolver en tiempo y forma la designación de la nueva ministra, que saldrá de la terna integrada por Elvia Rosa Díaz de León, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana Castañeda. Sin embargo, momentos antes, la bancada del PRI en el Senado indicó que propondrá ir a un periodo extraordinario de sesiones aludiendo al poco tiempo que el Ejecutivo dio a la Cámara alta para aprobar el nombramiento de la nueva ministra. De acuerdo al procedimiento aprobado, serán las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, las encargadas de verificar que las candidatas sugeridas por el Ejecutivo federal, cumplan los requisitos establecidos en el artículo 95 constitucional. Las candidatas deberán comparecer ante dichas comisiones y responder a las preguntas de los senadores, para ofrecer mayores elementos de información. Enseguida, las comisiones presentarán el dictamen del análisis que hagan de la cobertura de requisitos de elegibilidad y la resolución que propongan sobre la idoneidad de las candidaturas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 4, CARLOS D. MEDINA)

Estudian recurrir a CIDH vs Ley Peña. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) analizan conformar una nueva alianza para presentar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una queja contra la llamada "Ley Peña". La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó las reformas a la Constitución y al Código Electoral del Estado de México que impiden las candidaturas comunes, reducen tiempos de campañas y precampañas y modifican el monto de financiamiento a cada partido. Rafael Hernández, representante del PRD ante el IFE, informó que su partido en el Estado de México contrató al despacho de abogados de Gonzalo Aguilar Zinser para que elabore una queja por violación a los derechos ciudadanos, que se podría presentar en unas dos o tres semanas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

Cofetel podría revivir apagón analógico. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) cuenta con las facultades de radiodifusión para retomar el proyecto del apagón de la señal analógica de televisión abierta, mediante el uso del acuerdo que se emitió en 2004; de esta forma, se podría avanzar en materia de adopción del estándar digital sin tener que esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emita su resolución respecto a las controversias constitucionales que fueron promovidas por legisladores en contra de ese proceso, opinaron algunos diputados. "El órgano regulador debe asumir su papel como la institución competente en materia de radio y televisión; la Cofetel debe retomar su postura como autoridad, para continuar con el apagón analógico", opinó Gerardo Flores, presidente de la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados. Indicó que la SCJN tomó una decisión acertada al estudiar el fondo del asunto, pues opinó que se violentaron las facultades de radiodifusión de Cofetel, al designar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como la encargada de coordinar la transición digital. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 22, ADRIÁN ARIAS)

SCJN avala los contratos incentivados. Aunque aún no terminan de revisar el asunto, los integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validaron el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, con lo que prácticamente avalaron que la paraestatal y sus subsidiarias celebren contratos y convenios con particulares para mejorar sus servicios en áreas estratégicas de exploración y explotación de hidrocarburos. Se trata de los contratos incentivados, los cuales pueden premiar el buen desempeño de empresas privadas en su ejecución. Con esta decisión, la SCJN desechó uno de los principales alegatos que integran las controversias constitucionales que promovieron las dos cámaras que conforman el Congreso de la Unión. Los ministros consideraron que las características de los contratos no comprometen la venta petrolera ni tampoco integran en la explotación de hidrocarburos a particulares, ya que sólo hay un compromiso de capital de la empresa paraestatal con consorcios privados. Margarita Luna Ramos, ministra ponente del caso, dijo que la constitucionalidad del Reglamento en litigio está en función del comparativo que se hace con la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, por lo que hasta ahora no se ha demostrado que tenga irregularidades o que vaya más allá de lo que expresamente señala la propia Ley de Pemex. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 20, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

Esquela/ TSJDF. Se publica esquela del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, quienes externan su más sentido pésame y manifiestan su solidaridad a la familia de la ex magistrada Holda Correa Icaza, quien falleció en la ciudad de México. (SOL DE MÉXICO, P. 6A, TSJDF)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Dispuesto IFE a colaborar con organizadores de comicios. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), refrendó la disposición del organismo para colaborar con autoridades estatales que organizarán comicios en 2011, así como ofrecer a la ciudadanía calidad, certeza y legitimidad al resultado de la elección presidencial y de representantes al Congreso de la Unión en 2012. Al participar en la XXXVIII Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Electorales de las entidades federativas del país, que se celebra en Saltillo, Coahuila, el titular del IFE también afirmó que el Instituto aplica la ley, lo que "con frecuencia provoca críticas e incluso quejas de los afectados y sus voceros". (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, BENITO OLIVARES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, DANNIS A. GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

Alistan anulación de credencial de elector "03" como identificación. El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene casi listo un acuerdo con el gobierno federal y los bancos, el cual establece que a partir del primer día de 2011 ya no se reconocerá como documento válido de identificación la credencial de elector con terminación "03". Marco Antonio Baños Martínez, consejero electoral, informó que "ya se revisaron todos los detalles de tipo técnico y ellos están de acuerdo en apoyar al IFE para que no se acepte la credencial 03 a partir del 1 de enero". Consideró que ello servirá como incentivo para que los ciudadanos acudan a los módulos a renovar su credencial de elector, ya que se trata del instrumento de identificación que más utilizan. Explicó que a la fecha hay alrededor de ocho millones de mexicanos que aún poseen la credencial de elector con terminación 03, de los cuales menos de un millón se encuentran en el Distrito Federal. (DIARIO IMAGEN, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Coahuila

Rubén Moreira solicita licencia para dejar su cargo como diputado federal. Rubén Moreira Valdez presentó su solicitud de licencia para separarse del cargo como diputado federal a fin de integrarse a las labores partidistas rumbo a la jornada electoral de Coahuila en julio de 2011. La Cámara de Diputados aprobó la petición planteada por el saltillense quien fungió como coordinador de la bancada de los diputados priístas por Coahuila, y como presidente de la Comisión de Derechos Humanos. "Se trata de dejar de recibir la dieta a fin de estar en el estado, dedicándome al trabajo partidista; por el momento no tengo otra cosa en mente más que cumplir con el trabajo al frente del partido". La separación del cargo se da luego de que Rubén Moreira participó en la gestión del presupuesto de 2011 para la entidad, el cual ha sido calificado como histórico en virtud de que se consiguieron más de seis mil 500 millones de pesos y de concretar temas importantes como el caso del "michoacanazo". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, MARICELA ALFARO BORJÓN)

Distrito Federal

ALDF aprueba ley para mitigar cambio climático. El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, la cual prevé establecer lineamientos que ayuden a mitigar los gases de efecto invernadero, promover la adaptación al cambio climático, además de crear un fondo ambiental a través de la venta de bonos de carbono. José Alberto Couttolenc, presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, indicó que se trata de una legislación que busca crear una "nueva economía", que será invertida en acciones que prevengan y mitiguen los efectos del cambio climático en el DF. "En menos de dos años veremos una nueva economía en la ciudad de México, nuevos presupuestos e inversiones y una derrama que permita una mejor distribución de la riqueza, esto será la economía del cambio climático", enfatizó. A través de un sistema local de venta de bonos de carbono, en el que las empresas instaladas en la ciudad de México que más contaminen contribuyan con dinero, se creará un Fondo Ambiental de Cambio Climático enfocado en el financiamiento de proyectos verdes. (EL UNIVERSAL, P. C4, PHENÉLOPE ALDAZ Y GEOVANA ROYACELLI)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

Estado de México

Corrupción mayor en este año, asegura Peña Nieto. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, dijo que de acuerdo con Transparencia Internacional, el índice de percepción sobre corrupción durante este año fue mayor al que se tenía hace algunos años, lo que significa que no se está haciendo lo suficiente para convencer a la sociedad de que existe transparencia y legalidad en el gobierno. Por su parte, el secretario de la función Pública, Salvador Vega Casillas, dejó en claro que las auditorías no se usan con fines políticos, ni mucho menos para señalar a los adversarios. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, DE LA REDACCIÓN)

Nayarit

Acuerdan ahora su alianza en Nayarit. A escasas 48 horas de dejar la dirigencia nacional del PAN, César Nava, líder del partido albiazul, suscribió una última alianza con el PRD para contender unidos en las elecciones del 3 de julio de 2011 en Nayarit. Nava y el dirigente perredista, Jesús Ortega, firmaron una carta de intención para la alianza como primer paso para concretarla incluso en un futuro con Convergencia y el PT. Nava afirmó que sentó las bases para posibles acuerdos en otras entidades, como el Estado de México, Coahuila y en los comicios municipales en Hidalgo, todos con elección en 2011. Además, se dijo convencido de que el PAN “seguirá por ese camino; los cinco candidatos a la dirigencia se han comprometido para seguir esta vía”. (LA RAZÓN, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Calderón está perdiendo la guerra contra el narco. El gobierno de México está perdiendo la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado, manifestó Carlos Pascual, embajador de Estados Unidos, al Departamento de Estado. De acuerdo con un cable diplomático revelado por el portal Wikileaks, Hillary Clinton, secretaria de Estado de la Unión Americana, pidió investigar la forma en que el presidente Felipe Calderón reacciona ante las noticias adversas sobre la lucha antidrogas, que se desarrolla sin coordinación. Asegura que las autoridades mexicanas “aprovechan cualquier reunión” para solicitar ayuda en el combate a la delincuencia. Documentos obtenidos por el sitio de Internet Wikileaks revelan que Hillary Clinton pidió a sus diplomáticos en México que le expliquen de qué forma le están afectando al presidente Felipe Calderón, en su personalidad y forma de gobernar, las noticias adversas: la guerra contra el narcotráfico -que va perdiendo-, la caída de la economía y los malos resultados de su partido en las elecciones intermedias. El cable, fechado el 4 de diciembre de 2009 y publicado por el diario español El País, afirma que la funcionaria estadounidense escribió que “el presidente mexicano y su administración están bajo gran estrés por la guerra contra las drogas, el colapso económico y la pérdida de su partido en las elecciones intermedias”. Los documentos revelan las reiteradas críticas al Ejército y contrastan con los elogios que la embajada de Estados Unidos dedica a la Marina, especialmente tras la operación que condujo a la captura y muerte de Arturo Beltrán Leyva en diciembre de 2009. Frente a la cruda realidad del gobierno de México en su lucha frontal contra el narcotráfico, Guillermo Galván, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), planteó la iniciativa de declarar “estado de excepción” en algunos puntos del país, apelando a la instrumentación del artículo 29 de la constitución política, reveló uno de los despachos diplomáticos que envió a Washington la embajada de Estados Unidos a México el año pasado.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

Tras hacer público el contenido de cables diplomáticos de Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) consideró que se reflejan prácticas deplorables desde la perspectiva del respeto que debe imperar entre naciones que colaboran en torno a objetivos comunes. (EL FINANCIERO, P. 29, EDUARDO ORTEGA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, 7, 8, 9 Y 10, GUILLERMO CARDOSO; EL PAÍS P. 3, PABLO ORDAZ; EL UNIVERSAL, P. 14 A, MIGUEL ÁNGEL SOSA; EL SOL DE MÉXICO, P. 18, CARMEN FLORES)

PRI enlista rezagos de gobiernos panistas. Como una década perdida, con niveles de violencia peores que en tiempos de la Revolución Mexicana, calificó la bancada del PRI en la Cámara de Diputados los 10 años del PAN al frente de la Presidencia de la República. En respuesta a las críticas de Felipe Calderón, presidente de la República, la fracción priísta entregó a sus legisladores un documento titulado “¿10 años de logros?”, en el que, con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y centros de estudio, asegura que los gobiernos panistas están manchados de despilfarros presupuestales y petroleros. En la introducción, firmada por Francisco Rojas, coordinador de la fracción priísta, se asegura que han sido 10 años de estancamiento económico. En materia de seguridad pública, detallan que el presupuesto ejercido por la actual administración en 2010 es seis veces mayor al que se aplicó en el último año del sexenio de Ernesto Zedillo. El documento priísta añade que “la violencia criminal ha cobrado más de 30 mil vidas”, lo que muestra, aseguran, que “el incremento de los recursos no contuvo la violencia”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ANDREA MERLOS)

Panistas piden “madurez” a todas las fuerzas políticas. En el contexto de la solicitud de Felipe Calderón, presidente de la República, al Congreso para definirse sobre la reforma política, César Nava, líder nacional del blanquiazul, dijo que las declaraciones del mandatario se refieren principalmente a la propuesta de “iniciativa preferente” para terminar con la llamada “congeladora legislativa”. “Lo que obstaculiza el trabajo legislativo es la congeladora, si todos los parlamentarios nos pronunciáramos con claridad en un sí o un no sobre los temas que plantea el presidente Calderón estaríamos de cara a la sociedad siendo más responsables”, agregó César Nava. Carlos Alberto Pérez, vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro, hizo un llamado a los legisladores de todas las fracciones para continuar con los trabajos y alcanzar los acuerdos que garanticen a la población mayor bienestar. (EL UNIVERSAL, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y ANDREA MERLOS)

El Grande acusa de extorsión a periodista de la revista Proceso. La empresa Televisa difundió ayer en su portal de Internet una copia de la declaración ministerial del presunto narcotraficante y testigo protegido del gobierno federal. Sergio Villarreal Barragán. “El Grande”, en contra del periodista Ricardo Ravelo de la revista Proceso a quien acusa de extorsión. El semanario Proceso, por su lado, rechazó ayer mismo en su página de Internet la información referida, y aseveró que se trata de una agresión en su contra orquestada por el gobierno del presidente Felipe Calderón, en contubernio con Televisa. En entrevista con MVS Radio, Ravelo desmintió que tenga vínculos con Villarreal Barragán, y dijo: “esto se lee como debe leerse: como un golpe bajo del gobierno en contubernio con la empresa que sirve a sus intereses, Televisa. No lo puedo ver de otra manera”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Sentencian a “asesino” de sobrino de Duarte. A siete días de su arresto, Jesús José Reyes Aldaz, El Chuy, fue condenado a 40 años de prisión como responsable del secuestro de un empresario, aunque podría alcanzar la cadena perpetua porque se le sigue otro proceso penal por el homicidio de Humberto Medina Vela, sobrino del gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez. Reyes, de 30 años, fue detenido el 24 de noviembre mediante una orden de aprehensión. (EL UNIVERSAL, P. 6, CORRESPONSALÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2010

Cae jefe de los Zetas en Hidalgo. Los Zetas utilizan a Panamá y República Dominicana como centros de distribución de drogas, reveló Eduardo Ramírez Valencia El Profe, jefe de plaza en el estado de Hidalgo y quien fue detenido el miércoles por efectivos de la Policía Federal. Esta es la primera vez que se revela el uso de esta ruta caribeña por parte de la organización criminal. “Golpeamos al negociador, a quien moviliza desde ahí grandes cantidades de droga rumbo a Estados Unidos”, dijo del capturado Luis Cárdenas Palomino, jefe de la División de Seguridad Regional de la PF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

Grupo Salinas demanda a Nextel ante PGR. Grupo Salinas informó que ya interpuso una demanda penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Nextel, por la presunta utilización ilegal del tramo de espectro que la compañía de trunking ganó en la licitación 21. Adicionalmente, indicó que el Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con sede en Veracruz, emitió una resolución de primera instancia para anular la entrega de los títulos de concesión y dejarlos sin efectos. Francisco Borrego, director general legal del conglomerado empresarial, declaró que esta resolución aún puede ser impugnada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) mediante un recurso de revisión, con lo cual el litigio podría ser turnado a un Tribunal Colegiado. Opinó que, Juan Francisco Molinar Horcasitas, titular de esa Secretaría, incurrió en un desacato legal al entregar los títulos a Nextel, pues existía una suspensión provisional vigente al momento en que la autoridad ejecutó dicho acto administrativo. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 22, ADRIÁN ARIAS)

Sugiere Calderón candidatura ciudadana; “el PAN no le hará caso”: especialista. Felipe Calderón, presidente de la República, no descartó la posibilidad de que un ciudadano sea el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) para las elecciones presidenciales en el 2012. El primer mandatario destacó que no tiene un candidato para sucederlo, ya que tiene que existir un proceso democrático al interior del PAN para contender por la primera magistratura. En contraste, Javier Becerra, especialista en procesos electorales y políticos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), manifestó que es poco probable que el partido en el poder respalde la propuesta del jefe del Ejecutivo, y descartó que el candidato a la Presidencia se deje en manos de otras personas que no sean los propios panistas. El académico añadió que no se podrá dar una alianza entre el PAN y el PRD en las elecciones de 2012, ya que cada quien tendrá que jugar con sus propias cartas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, JUDITH GARCÍA)

Vaticina López Obrador ruptura con el PRD. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, adelantó que el movimiento que encabeza seguramente romperá con el PRD, pues indicó que la dirigencia de este partido pactó una alianza electoral con el PAN. El político tabasqueño explicó los motivos por los que la dirigencia del partido del sol azteca se ha negado a adoptar como su candidato a la gubernatura del Estado de México a la senadora Yeidckol Polevnsky: “No es su candidata porque ellos ya se empataron con Felipe Calderón, no puede ser su candidata porque ya tienen un compromiso con Calderón para ir juntos con el PAN, es lógico”, dijo. Asimismo, ratificó que participarán en la elección presidencial de 2012 con base en un amplio movimiento de militantes del PRD, Convergencia y del PT, a los que se han sumado ciudadanos sin partido político. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, DE LA REDACCIÓN)